



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01346

RESOLUCIÓN HCD 191/2005

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Juan A. TIRAO, para que se declare de interés institucional la realización de la “Primera Escuela Argentina de Matemática y Biología”, que se desarrollará entre el 01 y el 10 de diciembre del corriente año en la ciudad de La Cumbre;

CONSIDERANDO

Que esta actividad está organizada por docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de las actividades del Programa Nacional BIOMAT;

Que la escuela tiene como objetivo fomentar la colaboración interdisciplinaria entre bioinvestigadores y matemáticos en la Argentina, apuntando también a la generación de grupos de investigación en biomatemática;

POR ELLO, y teniendo en cuenta las Ord. 11 y 14/97 del HCS.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional la realización de la “Primera Escuela Argentina de Matemática y Biología”, que se desarrollará entre el 01 y el 10 de diciembre de 2005 en la ciudad de La Cumbre.

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

PS.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.